

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$ 880.688 millones, disminuyendo 1% (\$ 9.197 millones) respecto de la base de comparación año 2025 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales).

Desarrollo y Fomento Productivo 360.135

- En los **Programas de Fomento Productivo INDAP**, se otorgan los beneficios que asigna el Instituto a través de sus programas de subsidios PRODESAL, PDTI, PADIS, PRODEMU, SAT, PDI, Alianzas Productivas, Comercialización, Transición a la Agricultura Sostenible, Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales y Servicios de Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, con coberturas estimadas de 165 mil beneficiarios en asesorías técnicas, capacitación e inversión. Lo anterior, permite la continuidad de cobertura de los programas de subsidios. 150.866

En relación al Piloto del PRODESAL, se contempla el aumento de 15 Unidades Operativas mediante el modelo de ejecución directa, para lo cual se aumenta el gasto de la asignación en \$ 287 millones para la contratación de 7 gestores técnicos adicionales, que implican alcanzar 45 Unidades con la implementación del Piloto.

Respecto al Programa de Desarrollo Territorial Indígena, se incrementan recursos por \$ 1.213 millones, alcanzando recursos por \$ 26.731 millones en su componente de asistencia técnica al 2026, para apoyar los objetivos de la Comisión Presidencial para la Paz y Entendimiento, y considerar un fortalecimiento a programas de fomento con pertinencia en pueblos originarios.

Adicionalmente, en el Programa Jóvenes Rurales “Mi primer negocio rural” se considera la continuidad del programa por \$ 881 millones, destinado a 600 jóvenes en las regiones de Arica, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

Finalmente, el Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT) se incluye \$ 20.005 millones, lo que permite financiar sus acciones regulares respecto de 2025, con una cobertura estimada de más de 12

mil usuarios, con asistencia técnica e inversión a productores familiares y empresariales, a través de los programas de asociatividad económica (PAE), apoyo en la gestión empresarial, la ejecución de planes de negocios y desarrollo genético.

- En el **Programa Sistema de Incentivos de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG)** se consideran los recursos para una cobertura de 37.200 hectáreas aprox., en beneficio de los pequeños agricultores que atiende INDAP y los usuarios que atiende el SAG, incluyendo el Programa Praderas Suplementarias de INDAP. 18.523

- En **Fomento al Riego y Drenaje**, se contempla la continuidad operacional de la Comisión Nacional de Riego con una dotación de 228 cupos, que incluyen el traspaso de un funcionario a la contrata, junto con la continuidad del licenciamiento informático por \$ 412 millones. 160.174
En materia de inversión, se contemplan recursos por \$ 3.081 millones, para un conjunto de 18 iniciativas iniciadas en 2025, correspondiente a diagnósticos, transferencia de conocimientos y capacitaciones para la mejora de uso hídrico, como la construcción de sistemas de riego. Para el Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, se contemplan recursos por \$ 1.243 millones.
Respecto a los pagos de los bonos de riego y drenaje acorde a la Ley N° 18.450 se incluyen \$ 108.688 millones, con la continuidad de llamados a concursos en el año 2026 y años siguientes por \$ 128.998 millones, respecto de lo definido en la Ley de Presupuestos 2025.

Respecto del **Programa de Riego en INDAP** se considera \$ 36.135 millones, lo que permite el financiamiento de un conjunto de proyectos de riego y drenaje intrapredial, obras de riego asociativo y obras menores, entre otros.

- En **Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura**, se considera la continuidad de los programas Red Agroclimática, Promoción de Exportaciones Agricultura - PROCHILE Corporación de Fomento de la Producción -Fomento Productivo, Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria y Apoyo a la Comercialización de Pequeños Productores de Trigo - COTRISA. 12.070

- En **Emergencias Agrícolas** se da continuidad a la asignación de recursos consignados en 2025, ejecutados por la Subsecretaría de Agricultura, INDAP y SAG, posibilitando el financiamiento de situaciones o gastos no previstos, causados por fenómenos climáticos y/o catástrofes naturales y/o situaciones de emergencias o de daño productivo, que afecten a productores agrícolas y habitantes rurales y/o situaciones sanitarias que tengan afectación productiva. Estos recursos tienen habilitación legal en el presupuesto para que puedan excederse los gastos considerados durante el año, los que deben regularizarse en el cuatrimestre que se produzcan. 2.052

- **Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria – BID, o denominado “Chile alimenta el futuro”**. Se incluyen los recursos de acuerdo a los flujos estimados para el segundo año de ejecución de este programa, de un total de 5 años (2024-2029), con un costo total del crédito por US\$ 50 millones, alcanzando al 2026 un 23% del costo total del programa. 5.573
Comprende el financiamiento para los tres componentes del programa: “Modernización de la oferta programática de INDAP” con \$ 1.969 millones, “Fortalecimiento de las capacidades del SAG para la protección del patrimonio fitozoosanitario” con \$ 3.063 millones y “Fortalecimiento de las capacidades del MINAGRI para la gestión de riesgos de desastres” con \$ 380 millones, además del financiamiento de la Unidad Ejecutora del Programa con 5 cupos por \$ 162 millones.

- En el **Programa Seguro Agrícola (CORFO – INDAP)**, para el componente financiado por la Subsecretaría de Agricultura y ejecutado por CORFO (Agroseguros) se consideran \$ 8.577 millones para 18.300 pólizas aprox., (seguros individuales), más 3 pólizas colectivas, para enfermedades exóticas en aves, mosca de la fruta y ataque de perros, pumas y otros. 10.877
Lo anterior, se complementa con los recursos de INDAP del programa “Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola” con \$ 2.300 millones para 13.000 pólizas.

Asistencia Financiera

135.545

- Se incluyen \$ 132.138 millones para dar continuidad al financiamiento de préstamos de corto plazo y a largo plazo, con una cobertura estimativa de 32 mil y 12 mil usuarios respectivamente.

Por otro lado, se incluyen los recursos para el Fondo Rotatorio de la Ley N° 18.450 por \$ 2.837 millones, que prefinancia parcialmente obras de riego y/o drenaje. Finalmente, se incluyen \$ 569 millones para Préstamos Largo Plazo – COBIN acorde a la ejecución histórica alcanzada en la colocación de préstamo de proyectos productivos indígenas con cobertura CORFO.

Gestión Sanitaria y Forestal

388.092

- En **Prevención y Control Sanitario (SAG)** se financia la continuidad operacional de todos los Programas del SAG, asegurando el financiamiento de la dotación permanente y estacional, con 3.940 cupos en dotación, 617 cupos en Código del Trabajo y 850 cupos en personal estacional de apoyo, presentando un incremento neto de \$ 2.716 millones (1,6%) respecto de 2025.

En 2026 se refuerza el Programa Controles Fronterizos, en lo que se refiere a la atención 24x7. En este sentido, se financia de forma completa las capacidades requeridas en los pasos fronterizos implementados en 2024 de Chacalluta, Chungará y Colchane con \$ 1.630 millones, financiando el efecto año completo de las remuneraciones para una dotación de 20 cupos y 14 código del trabajo, con las correspondiente horas extraordinarias, viáticos nacionales y gasto operacional. Adicionalmente, se incluyen \$ 2.289 millones para los controles fronterizos Los Libertadores, San Sebastián, Integración Austral y Cardenal Samoré, por \$ 2.289 millones, con una dotación de 48 cupos y 12 código del trabajo y las correspondiente horas extraordinarias, viáticos nacionales y gasto operacional.

En cuanto a la Ley de Planta, se contemplan \$ 431 millones para dar cumplimiento a la Ley N° 21.507/2022, que fijó una nueva planta en el SAG de 1.400 cargos, que se encasillarán en un grado superior con

una gradualidad de 4 años (2024-2027). Los recursos considerados están acorde a los flujos programados.

En Adquisición de Activos no Financieros se da continuidad a los recursos en licencias informáticas por \$ 2.151 millones, además de \$ 136 millones para el programa informático Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), conocido como ventanilla única, orientado a facilitar y agilizar significativamente el comercio exterior mediante la interoperabilidad entre los servicios públicos con competencias en la materia. Adicionalmente, se incluyen \$ 123 millones en el Programa Laboratorios para la adquisición de un Secuenciador de última generación, y \$ 34 millones en el Programa Controles Fronterizos para la reposición de 10 canes que cumplen con su vida útil y una estructura modular para la Isla de Pascua.

- En **Protección, Conservación y Gestión Forestal (CONAF)** se financia la continuidad operacional de la Corporación con una dotación de 2.124 funcionarios y 5.658 jornales transitorios, garantizando el financiamiento del personal destinado a la prevención, detección y combate de incendios forestales, la protección de áreas silvestres del país, gestión forestal y arborización. También, se incluyen los pagos de asignaciones obligadas como bienios y asignación profesional por \$ 497 millones. 217.232

En el Programa Manejo del Fuego se incluyen recursos por \$ 129.611 millones, lo que permite dar continuidad al financiamiento de su personal permanente, con 323 cupos, así como, 4.657 jornales transitorios para el combate a los incendios forestales urbanos, periurbanos y rurales, a través del funcionamiento y operación de 283 brigadas, el arriendo de 61 aeronaves (2 aeronaves de detección aérea, 40 helicópteros de combate y 19 aviones de combate), 6 aeronaves Institucionales y sus gastos operacionales.

Para el Programa Gestión Forestal, se incluye recursos por \$ 34.505 millones que permite financiar permanentemente el personal para fiscalización y operarios forestales, 477 cupos y 353 cupos de jornales transitorios. También se contemplan recursos para el Fondo de Investigación de la Ley de Bosque Nativo por \$ 970 millones y para el fondo concursable destinado a la conservación, recuperación o manejo sustentable del bosque nativo, definido en el artículo 22 de la

Ley N° 20.283, se consignan los recursos en continuidad al 2025, por \$ 2.013 millones. Finalmente, en el Programa Siembra por Chile, se contempla recursos por \$ 8.319 millones.

En materia de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) se consideran \$ 23.100 millones, que permite financiar de forma permanente el personal, 594 cupos y 536 cupos de jornales transitorios, en continuidad a los cupos definidos en la Ley de Presupuestos 2025 con su financiamiento por 12 meses; adicional a la continuidad de los gastos operacionales (vestuario, transporte, combustible, implementos de seguridad y alimentación), se incluye la contratación del servicio de venta online de entradas a las áreas silvestres protegidas por \$ 606 millones. Finalmente se contempla la operación del Jardín Botánico con \$ 253 millones.

Asimismo, en la CONAF nivel central, se incluyen \$ 26.947 millones que financia la continuidad de su dotación y operación, con 666 cupos en dotación y 31 en jornales transitorios, además considera la continuidad de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Corporativa (ERP), por un total de \$ 653 millones.

Finalmente, en el Programa Arborización Urbana se considera la continuidad operacional, con 64 cupos en dotación y 81 en jornales transitorios, y \$ 3.069 millones para financiar la continuidad del personal y operación y para la iniciativa “Viveros para la Restauración de Bosque Nativo a gran escala y Programas Comunitarios” se consideran \$ 464 millones.

Estudios e Investigaciones

51.903

- En **Investigación Tecnológica** se consideran los recursos asignados al programa Investigación e Innovación Tecnológica Silvoagropecuaria, para la mantención de las capacidades básicas y por lo tanto la continuidad del personal que desempeña funciones en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), el Instituto Forestal (INFOR), y el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN).

42.832

Cabe mencionar, que en INIA se incluyen \$ 1.101 millones transferidos desde la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, para fortalecer sus capacidades

estratégicas en dicho ámbito y en FIA se incluyen \$ 3.006 millones del Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología, para financiar proyectos de innovación e iniciativas de innovación en jóvenes y cooperativas.

- En **Estudios, Reportes y Estadísticas Sectoriales** se incluye el gasto operacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) por con 108 cupos en dotación, incluyendo el traspaso de 3 honorarios a contrata, además de la transferencia al Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) para la realización del Catastro Frutícola en las regiones Atacama, Coquimbo y O'Higgins por \$ 644 millones y la transferencia al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la elaboración de las Estadísticas Continuas Intercensales \$ 1.433 millones. 8.420
- En **Difusión y Extensión** se consideran los recursos para la Fundación de Comunicaciones del Agro (FUCOA). 652

Inversión en Equipamiento 1.238

Contempla la continuidad de las actuales licencias informáticas en la Subsecretaría por \$ 237 millones, ODEPA por \$ 263 millones e INDAP por \$ 738 millones.

Soporte Administrativo 74.198

Se incluyen \$ 10.283 millones en la Subsecretaría y \$ 63.916 millones en INDAP, permitiendo en ambos casos, la continuidad operacional y el financiamiento de la dotación autorizada.

En el caso de la Subsecretaría se financia una dotación de 225 personas, incluyendo el traspaso de 1 honorario de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), además de 20 honorarios. También se incluye el pago de bienios y asignaciones profesionales por \$ 46 millones.

En el caso de INDAP se financia una dotación de 1.612 personas, incluyendo 2 cupos adicionales para la Región de Ñuble, el traspaso de 3 funcionarios honorarios a la contrata, además de 10 honorarios. También, se incluye el mejoramiento de remuneraciones para 260 funcionarios por

Millones \$

\$ 371 millones. Finalmente, se contempla el pago de asignaciones profesionales y bienes por \$ 139 millones.

Otros gastos

8.682

En esta línea se incluyen \$ 3.560 millones en Íntegros al Fisco asociados a la devolución de Licencias Médicas recuperadas, \$ 4.644 millones asociados al pago de IVA por las ventas de productos y servicios que realiza el SAG y, adicionalmente, se incluyen \$ 478 millones correspondientes a los intereses y gastos financieros del Préstamo BID al Ministerio de Agricultura, para el programa Innovación y Fortalecimiento Institucional para la Seguridad Alimentaria – BID.